



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Reynosa, Tamaulipas a 27 de noviembre 2023

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/1825/2023 fechado el día 06 de noviembre del presente, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01801/202 fechado el 27 de noviembre del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 27 de noviembre de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Antecedentes: el pasado 30 de octubre de 2023 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en la nonagésima primera sesión el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 por un monto de \$2,853,519,721.00 (Dos mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos diez y nueve mil setecientos veintiún pesos 00/100 m.n.) misma que fue remitida al H. Congreso del Estado de Tamaulipas para su análisis y aprobación definitiva y su posterior emisión del decreto.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**



/ayuntamientoreynosa



@reynosagobierno



ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



QUINTA. – Fundamentación: El proceso de planeación, programación y presupuestación tiene como finalidad orientar el gasto público a la atención de los prioritario, tomando en cuenta los 5 ejes temáticos, objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Así como lo establecido en los objetivos del desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030, con el fin de orientar acciones multisectoriales a favor de las personas, la preservación del planeta, la prosperidad económica en disminución de desigualdades, así como fomentar la paz y las alianzas.

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEXTA. – En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 158 del código municipal para el Estado de Tamaulipas, se etiqueta el recurso del 1.5% del presupuesto de egresos destinado para el manejo integral de residuos, determinado de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO
MONTO PRESUPUESTO EGRESOS 2024	\$2,853,519,721.00
ASIGNACION 1.5% (Art. 158 Código Municipal para el estado de Tamaulipas)	\$42,802,795.82

Dicho recurso está contenido en el Programa de arrendamiento de bienes muebles por disposición final de residuos sólidos urbanos para el ejercicio fiscal 2024.

SÉPTIMA. – Antecedentes Capitulo 1000. El procedimiento del cálculo de crecimiento máximo del capítulo 1000 acorde al clasificador por objeto del gasto del Consejo de Armonización Contable (CONAC) debe considerar lo marcado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF):

Artículo 10.- En materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente: I. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre: a) El 3 por ciento de crecimiento real, y b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Base de Cálculo Capítulo 1000

Determinación de Servicios Personales Artículo 10		
Ley Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios		
Ejercicio Fiscal 2024		
(Pesos)		
Concepto	%	Monto
Servicios Personales aprobados en el ejercicio 2023		\$512,412,320.20
Crecimiento en términos reales, <u>selección del menor:</u>		
A. 3% Artículo 10 Fracción I, a) LDF	3.0%	
B. 1.2% al 3.0% Artículo 10 Fracción I, b) LDF	2.6%*	
Inflación Acumulada Dic 2022 a Dic 2023 (CGPE 2024)	4.5%	

El paquete económico para el ejercicio fiscal 2024 se presenta en un escenario de estabilidad macroeconómica, con una conducción responsable y eficiente de las finanzas públicas, en apego a los principios de equilibrio y responsabilidad que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Sus previsiones se basan en el desempeño esperado de las variables económicas presentadas, se considera una *tasa de crecimiento anual PIB real de 2.630% para las estimaciones de las finanzas públicas, esto con el objetivo de contar con un escenario de ingresos presupuestarios prudente. (Criterios generales de política económica 2024).

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Cálculo Capítulo 1000

Determinación de Servicios Personales Artículo 10		
Ley Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios		
Ejercicio Fiscal 2024		
(Pesos)		
Capítulo 1000 aprobado Ejercicio Fiscal 2023 (a)	Paso 1 Monto Actualizado por Inflación (b)	Paso 2 Límite estimado para el Capítulo 1000 en 2024 (c)
\$512,412,320.20	\$535,470,874.60	\$549,393,117.33
(c) = (b) x (1.026)		
(b) = (a) x (1.045) 4.5% corresponde a la inflación dic2022/dic2023		
2.6% es la tasa (menor) tasa de crecimiento real para servicios personales conforme al artículo 10 de la LDF		

OCTAVA- El proyecto del Presupuesto de Egresos atendiendo lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la apertura del clasificador por objeto del gasto, misma que se encuentra codificada a nivel capítulo, concepto y partida de conformidad con lo establecido en el acuerdo por Consejo Nacional de Armonización Contable el cual se presenta y forman parte del presente dictamen y los anexos que lo detallan.

NOVENA – Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO– Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaría de Finanzas

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** por un importe de \$2,853,519,721.00 (Dos mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos diez y nueve mil setecientos veintinueve pesos 00/100 m.n.) como se integra conforme al anexo detalle por clasificador por objeto de gasto.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Síndico. Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan alguna duda ella pueda resolverse.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la funcionaria municipal, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL A ESTA SESIÓN, PARA QUE POR FAVOR SE INCORPORE.**

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Se da cuenta a todos los miembros de este Cabildo, que se ha incorporado a esta Sesión la C.P Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería a esta sala.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta para la Secretaria? Adelante Regidora Ana Lidia Luévano.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: El Presupuesto de Egresos que hoy pretendemos aprobar \$2853,519,721 corresponde a la contraparte de la Ley de Ingresos que ya tuvimos a bien aprobar y que se encuentra en el Congreso del Estado, este presupuesto es para darle vista únicamente, pero será aprobado o no por nosotros. Yo quisiera hacer una reflexión, se oyen mucho \$2853,000,000 que seguramente será más lo que vayamos a tener para el año que entra, pero qué cargas tenemos nosotros que no son propias de nosotros, estamos hablando aquí, yo quisiera que me lo dijera en ADEFAS \$60,000,000 que vamos a tener que pagar por algo que no es nuestro, son \$60,000,000 pero quedan pendientes \$15,000,000 que no están entrando en esto y que seguramente se verá para el año próximo, esto que leo en el convenio que firmaron en la Administración 2011-2013 en donde dice que pagará \$28,000,000 que quedaron como un remanente, como una deuda de una Administración anterior, pero que cuenta con suficiencia presupuestaria y que serían pagados, no es cierto y después por lo mismo todo esto es por cuestiones de basura, por empresas recolección de basura, por empresas pues ahí son \$28,000,000 y luego se quedaron pendientes \$30,924,000 y \$15,916,000 y yo digo que no sería posible que tuviéramos y que nos que nos dijeran en este convenio que habla de los \$28,000,000 no nos dice que comprende, no ampara facturas, no ampara nada, o sea, por qué vamos a creer una situación en la que no viene soportado por nada, más que por un reconocimiento de un adeudo, que no podríamos llamarle a quienes firmaron y que nos diga qué es lo que se está pagando, qué es lo que vamos a pagar nosotros de \$30,000,000 y \$15,000,000 bueno, aquí dice que está pagando algunas facturas y nos dice qué facturas son, pero son contratos, pero el de \$28,000,000 a mí ese me parece, o sea, quién paga una cantidad sin tener absolutamente nada que lo soporte. Yo quisiera que nos dijeran aquí, o sea qué, porque con esto podríamos hacer tantas cosas, porque este dinero es dinero del pueblo al que tenemos que responder y por el que vamos a estar el día de hoy aprobando, yo quisiera que nos dijeran esos \$28,000,000 ¿qué? y lo otro se vio con la gente, no lo pagaron realmente, porque esto se firmó cuando terminaba en los últimos días de una Administración, precisamente en el 2000, la Administración que acabo de mencionar y fue y se firmó el convenio y curiosamente está firmado el 26 de septiembre del año 2013 cuando ya fenecía esa Administración.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Coincidimos completamente con usted, desgraciadamente esos Fallos Judiciales que están dando Jueces que en muchos casos se prestan a muchas corruptelas, en donde consideramos también que hay una mano negra de actores ligados a Acción Nacional.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Bueno, eso es muy delicado decirlo verdad, ya que Acción Nacional, yo creo que aquí...

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Me consta y lo hemos hablado varias veces no es un tema así, desgraciadamente así ha prestado este tipo de acciones y hemos tenido fallos como este, que yo los he denunciado aquí también y no nada más hay aquí, en COMAPA de personas que fueron puestas en la Administración del ex Gobernador y que el día de hoy están teniendo fallos muy favorables en contra de la Administración Municipal actual, no nada más aquí, sino también en COMAPA de millones y millones de pesos; entonces estos \$28,000,000 son de eso, el año pasado fueron más, creo que fueron \$45,000,000 y en COMAPA hay otros casos también que desgraciadamente le están pegando muy fuertemente a las Finanzas Municipales y que debería hacerse público que este tipo de fallos en donde se prestan también muchos Jueces afectan a las finanzas de todo el municipio y a todos los Reynosenses por redes de corrupción dentro del Sistema Judicial.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Bueno, en este caso no tiene ninguna identidad, identificación con ningún partido de Acción Nacional, no lo tienen.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: No, si hay.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Y que, si hay alguna prueba ya de lo contrario pues que se vea, porque esto no tiene absolutamente nada que ver.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero tiene todo que ver y si quiere se lo digo.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero si hay algo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Tiene todo que ver.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero si hay algo, pues adelante, porque esto de verdad es muchísimo lo que estamos mermando aquí

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Eso es poco comparado lo que nos pegaron este año y también lo que pegaron en COMAPA y de este tema ya he hablado varias veces aquí en esta mesa y en muchos lados.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Bueno, está bien, eso es con lo que corresponde, pero no han dicho qué es lo que ahí quedó de \$28,000,000.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, adelante \$28,000,000

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En ese contexto, como se había expuesto en reuniones anteriores todos los medios de defensa legal se interpusieron desde hace varios años para que la Administración Pública Municipal no tenga que hacer esos pagos, en virtud de las deficiencias o de las anomalías que se encuentran tanto en la firma de ese documento como en otras, como lo que usted mismo comentaba, falta de soporte etcétera, etcétera, pero invariablemente de las defensas legales que interpuso siempre el Tribunal de Justicia Administrativa siempre les dio la razón a la Empresa, aunque no estuvieran debidamente sustentada, aunque se

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



alegara que no se presentó ante Cabildo, aunque se presentaran todos los medios de defensa el Tribunal de Justicia Administrativa jamás nos consideró que existía posible conflicto de intereses.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Yo solicitaba el Acta de Cabildo en donde se tomó algún acuerdo, pero no existe.

___ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: No, no fue tomado en cuenta el Cabildo.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Así es, bueno. No, Alcalde no; estamos hablando mal y ya se hubiera hablado, a ver qué pasó aquí, por qué no se pagó.

___ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: A ver este tema es de conflictos de interés y corrupción al más alto nivel.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Denúncielo Alcalde.

___ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí hemos denunciado como a muchos aquí, con dinero y el mismo que ofreció, aceptó y no le han hecho nada

___ Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Nada más, se supone entonces que se tiene que pagar este dinero verdad, se puede hacer algún convenio con la parte afectada en este caso según lo que dice aquí o se tiene que erogar en su totalidad, se puede hacer un convenio con la empresa que está demandando para hacerlo en partes, para hacerlo de alguna manera que no perjudique tanto a la Administración Pública del municipio.

___ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me gustaría dar respuesta a esa pregunta, la Orden Judicial es muy clara, se tiene que hacer lo que es el pago en las condiciones que la Orden Judicial establece, sería cuestión de buscar un acercamiento con la empresa para ver si existe alguna disponibilidad por parte de ellos para hacer alguna especie de prórrogas o una especie de convenios para lo que son los pagos, pero la Orden Judicial es clara, se tiene que liquidar lo que se le está informando al juzgador en este instante en virtud de los amparos que está interponiendo la empresa, porque según ellos no hemos hecho nada para pagarles, se le está informando que en este momento está una Sesión de Cabildo y que si ustedes así lo consideran se aprobaría tener el presupuesto para liquidar en el momento que la Administración pueda.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Y continúo hablando de pagos, rubros en los que vamos a erogar o a destinar un recurso nuestro, como, por ejemplo: el 1240, la partida 1240 vamos a pagar \$1,855,335 por retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, o sea, y eso el municipio qué, ahora sí que ¿por qué yo? o sea, ¿por qué nosotros? porque es una obligación la que se tiene. Y luego la partida 3510 conservación y mantenimiento menor de inmuebles \$76,966,371.50 ¿por qué? Por la limpieza de drenes y canales que no nos correspondería, que le corresponde según la Ley de límites de la CNA, por según la CNA correspondería a ellos hacerlo y aquí están todos los drenes que se han estado pues desazolvando,

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



que se ve utilizado la limpieza, que es una cantidad mayor, yo no sé dónde están enviando en qué otra partida que son más de \$76,000,000 a Servicios Primarios me supongo, que no será posible, yo al menos en dos ocasiones he visto, en una fue don Rigoberto Garza Cantú acompañado del Ing. Guillermo Acebo que fueron a México a hablar con el Director Nacional del CNA y a decirle *"señor necesitamos que nos ayude con lo que corresponde a este fin"* y se tuvo alguna respuesta; otra fue cuando según me dicen cuando Jorge Herrera era enlace con COMAPA y llegaron a hacer convenios, convenios con la CNA, en la que CNA proporcionaba la draga brazo largo por cierto o sea la maquinaria y el municipio ponía los lubricantes, ponía el combustible y pagaba al chofer, al operador que era de CNA, entonces necesitamos recurrir a esto.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Hemos ido varias veces ¿qué quiere que le diga?

___Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Que no hay respuesta, todo nos va quedando como municipio y le podemos seguir si quieren.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pues si quieren le seguimos.

___Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Estamos hablando de estos \$2853,000,000 en los que estaríamos prácticamente dividiéndolo en tercios, un tercio estaríamos hablando para la Obra Pública, otro tercio estaríamos hablando para sueldos y para ayudas sociales, que también aquí tenemos en estos meses ya tuvimos a todos los que requieren de ayudas sociales y han sido apoyados como el año anterior y solamente por decir uno tenemos al IRCA, el IRCA son \$30,000,000 lo que se paga, ellos pues desempeñan una función cultural enorme, vienen apoyando a niños, jóvenes pero no cobran.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿No qué?

___Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: No cobran ellos, o sea, es gratuito lo que dan y son Presidencia o sea municipio les destina \$30,000,000 y del DIF pues no se diga es la parte sensible del municipio pues casi \$200,000,000; \$194,000,000 y así tenemos a Rotarios \$194,000,000 y queremos también apoyarlos ahí con unos CAIC que les falta su mantenimiento, ya por ahí pudimos mover algo de ayudas sociales, eso sería el segundo tercio y; el tercer tercio sería con Servicios Primarios. Quiero terminar mi comentario hablando de que pues el presupuesto viene siendo como una gran cobija que pues si te quieres tapar la cabeza vas a dejar los pies de fuera y viceversa, nosotros tenemos nuestro yo diría que el problema número uno que tenemos es lo que corresponde a fugas de agua y drenaje e increíblemente tenemos a COMAPA que no tiene vactors, nosotros lo que corresponde a drenajes podríamos dividirlo en dos grandes partes; una, que es en la que se está trabajando, que son los caídos, ahí los caídos está trabajando COMAPA los está dejando con tierra, pero bueno, vamos a ver cómo se va a resolver, ese el poder hablar de la restitución de pavimento.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero esta también contemplado en el Presupuesto, que fue propuesta de usted lo de los caídos.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: No, eso COMAPA ya con lo que le está yendo bien a COMAPA.

___ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero faltan más caídos.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sí, ¡ah! yo creí que la sustitución de pavimento, si, uno los hará COMAPA o los está haciendo COMAPA otros van a salir por Obras Públicas por los diferentes Programas, de hecho ya se ejecutaron algunos, están en proceso otros, nosotros teníamos al mes de agosto hablábamos de 155 caídos identificados a al mes de agosto, ahorita ya andamos por el orden de los 200, quiere decir que estamos teniendo aproximadamente 15 caídos por mes, entonces qué tenemos que hacer, pues hablar como se había ofrecido, como lo habíamos lo había comentado Alcalde, que todos los que se detectaron esos 155 que salgan todos, más por ejemplo el de la calle París una vialidad muy importante, por la calle Brasil, ahí por el siete pilas, entre el siete pilas y la mansioncita también y así van surgiendo y esto es una problemática pues que se da no sé si en todo el país, pero al menos aquí en el estado es una problemática que se está dando y que no vamos a poderlo resolver ni habrá alguien que entre y diga "yo ya voy a arreglar todos los caídos y ya no va a haber" tendríamos que cambiar la tubería de toda la ciudad; entonces lo que tenemos que hacer es ir abatiendo lo va surgiendo, pero yo no quisiera que nos fuéramos sin resolver que la falta de vactors, no tenemos vactors, llegó en la Colonia 20 de Noviembre que es una colonia que estaba por la Unidad Obrera en el que la gente tenía que tener bacinicas porque las aguas negras estaban dentro de su casa y en las calles y duraron varios días, toqué puertas, mandaron un vector, pero ahí mismo aquí tengo la respuesta de los vecinos con la foto y diciéndome "Licenciada pero es que dicen que no succiona" o sea, llegó el vactors pero pues uno succiona.

___ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si conocen algún vector disponible con mucho gusto.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Necesitamos que de Obras Públicas nos puedan pasar, que tengamos algunos para allá, no podemos tener un COMAPA sin vactors.

___ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Tenemos espacio para rentar más.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Perdón y le agradezco mucho la intervención aquí al Síndico, que bueno llegó uno que sí succiona, llegó ahí ya el que pudo ahí succionar y estaba ya ayudando a los vecinos, pero eso es una tragedia y solamente podemos verla nosotros de lejos pero el que lo vive es un infierno.

___ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Son varios factores, ahorita vamos a recibir una donación de Pemex de un vactors, está capacitando al personal, van a venir a capacitarlo para hacer la entrega ya formal del vector que nos está donando, obviamente si tenemos problemas en poder conseguir, inclusive en renta, los vactors que funcionan no se acostumbra mucho que la gente los tenga, ese es un tema secundario y algo primordial de lo que usted menciona es ¿por qué estamos utilizando tantos vactors? ¿cuál es la razón principal?

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Por dos cuestiones, si una son los caídos que están, la otra son las grasas en las tuberías.

__ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: En 155 lugares el tema es el tema de los caídos, pero en la gran mayoría de la ciudad es por falta de ciudadanos responsables, es ahí donde emana todo el problema por falta de una ciudadanía responsable que tiene un comercio y que no tiene las trampas de grasa, ese es el mayor problema, el mayor problema que tenemos en las ciudades a veces la apatía de ciertos ciudadanos para en verdad hacer lo que les corresponde y en vez de que muchos tengan trampas de grasa les vale, los notificas, los notificas y no hacen nada al respecto y siguen tirando las grasas al drenaje y se brota el drenaje por toda la ciudad; entonces la mayor parte de los problemas más son por eso, en casi todos los lugares donde tú vayas es porque el comerciante es irresponsable y porque no son buenos ciudadanos, hay que decirlo como es; entonces, en verdad el problema que tenemos que nosotros empezar a regular más es la reglamentación que se aplique y que haya auditorías en los comercios correspondientes para poder evitar que los vactors vayan cada vez a este tipo de ubicaciones, cuánto cuesta cada vez que tú mueves un vector de un lugar a otro, en gasolina, en personal y les vale. Entonces, si necesitamos más vactors, coincido con usted, estamos tratando de hacer eso, ya nos van a donar uno, pero lo más importante es que cambiemos la cultura de los ciudadanos que son irresponsables y de los comercios que nos están afectando a toda la ciudad, ese es el mayor problema.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Y lo irónico Alcalde, es que en muchas de las ocasiones o en la gran mayoría donde se genera el problema no es donde tiene el brote.

__ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: No, es una cuadra atrás.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Viene brotando con gente inocente, que nada tiene que ver con ese problema, es la que viene pagando las consecuencias.

__ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: A veces.

Créame que lo que yo he recorrido.

__ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: A veces es en frente me ha tocado,

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero en la mayoría.

__ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero ese es el problema, entonces y ahí falta, ahí todos hemos fallado, verdaderamente a nosotros como gobierno nos ha faltado regularlo más, vamos a lugares pero hay está apatía desgraciadamente que se presenta en muchos sectores, hay mucha gente que abre un negocio sin permisos de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, de Protección Civil y abren el negocio, se les hace muy fácil abrir una taquería sin permisos luego llegas los multas y tú eres el malo del cuento o se les pide por ejemplo; otro tema principal, todos los comercios que generan arriba de 10 kg diarios necesitan contratar un plan de residuos, tener un plan de residuos contratar a alguien que le recoja la basura cuántos lo hacen y es por Ley y no hacen eso; por ejemplo; al menos

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

[ayuntamientoreynosa](https://www.facebook.com/ayuntamientoreynosa)

[@reynosagobierno](https://twitter.com/reynosagobierno)

[ayuntamientodereynosa](https://www.instagram.com/ayuntamientodereynosa)

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



en la peatonal Hidalgo hace que el municipio tenga que recoger la basura de la calle tres veces al día, no deberíamos de estar recogiendo basura ahí porque son de comercios, ellos tienen que contratar a su propia compañía para hacerlo y así es en toda la ciudad, vean todos los lugares donde hay basura que se está saliendo, desbordando de los basureros, quiénes tiran la basura; por ejemplo en la lateral del Canal Anzaldúas ¿quiénes tiran la basura ahí? Pues ni que pasara tanta gente, son los comercios aledaños que no tienen tampoco el plan de manejo de residuos y si checamos tampoco van a tener las trampas de grasa y te vas aquí por una calle donde también muy transitada aquí donde hay muchos comercios de tacos y puestos de eso, donde siempre está brotando el drenaje ¿por qué?

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Por las trampas de grasa.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Por las trampa de grasa; entonces, ese es el mayor problema, sí, faltan vactors, es correcto, pero el verdadero cambio va a empezar en el ciudadano, el gobierno no te va a resolver todo el ciudadano tiene que ser responsable y pagar lo que le corresponde y tenemos que alzar la voz en contra de aquellos malos comerciantes que son muchísimos y que ahí empieza y emana el problema, señalarlos dónde están cada vez que vayamos a arreglar un caído, bueno, eso es tema del municipio, pero cuando haya un drenaje que esté brotando y que no haya un caído ¿quién es el culpable? Ah porque nosotros vamos y arreglamos todo y luego no pasa nada y tenemos que ir una y otra vez y ¿cuánto le cuesta eso a la ciudadanía de Reynosa? ¿cuánto le cuesta eso al municipio? darle mantenimiento para que el señor o la señora tenga su comercio y que este afectado a todo el municipio y gastando recursos municipales, pero el cambio empieza ahí, que lo señalemos, no nada más es ``Oye se está brotando drenaje`` Ah vamos a arreglarlo, no, no, ¿Por qué se está brotando drenaje? ¿Quién es el culpable?

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Todos tenemos que hacer lo que nos toca.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Cada vez señalar a los culpables para que no se repita ¿cuantas veces ustedes que les toca estar en los vactors van a los mismos lugares?

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sí, sí como no.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Son los mismos puntos y esos mismos puntos están rodeados de taquerías, lugares donde venden pollo, carnes, talleres mecánicos, tamales; entonces todo eso es lo mismo, estamos regresando a los mismos, estamos perdiendo eficiencia a causa de ciudadanos que son malos y luego son los que más se quejan, pero son los más sinvergüenzas la verdad, pero sí. ¿Otro tema? Bueno, se mete a consideración. Adelante Regidora María Esther.

___ Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: En el capítulo 8000 estamos con el convenio de seguridad por \$19,000,000 que al parecer va a ser un convenio del Estado, si nos pudiera ampliar un poquito ese tema.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Tal vez ustedes ya conocen, hemos tenido dificultades llevando a cabo ciertas tareas municipales, obviamente con esto abrimos la puerta para poder tener un futuro una Policía Preventiva a largo plazo, que no dependa el reclutamiento del municipio, sino

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

[ayuntamientoreynosa](#)

[@reynosagobierno](#)

[ayuntamientodereynosa](#)

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



que sea del estado, de la federación, pero nosotros hemos denunciado el secuestro de muchos funcionarios aquí en varias áreas, más de 50 inclusive, y son tareas donde generalmente se encontraban civiles en esos lugares y que el día de hoy queremos transitar hacia el apoyo de elementos de Seguridad Pública Estatal, por eso está pidiendo el apoyo hacia ellos, son 50 elementos que esperamos lleguen en el mes de diciembre primero Dios, no esperarnos al mes de enero, porque la verdad es muy compleja la situación en ciertos sectores y en el que estamos trabajando de la mano con el Dr. Américo y el Secretario de Seguridad Pública para poder llevar a cabo este convenio y poder tener 50 elementos que nos ayuden con tareas municipales en varias áreas, que si quieren en este momento se las comento.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sería como Policía de Proximidad.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: No, sí es el comienzo, pero al final de cuentas la Policía de Proximidad se estaría enfocando en atender denuncias ciudadanas, aquí nos estamos enfocando en atender el trabajo del Gobierno Municipal.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: O sea, no podrían, si te están asaltando les podrían llamar.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Obviamente tienen esa facultad, pero su trabajo de ellos es enfocarnos en las tareas municipales que nosotros ahorita no hemos tenido la posibilidad de llevar a cabo.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Por ejemplo?

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Por ejemplo: pisos, Alcoholes, Protección Civil, Medio Ambiente y muchos otros.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: O sea, que el que no pague o ¿cómo? No entiendo.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: No, es que en esas áreas hemos tenido muchos secuestros de todo el personal, han sido secuestrados, tableados en muchos casos, en otros casos han estado bien, se han hecho denuncias correspondientes a la Fiscalía en su momento, este problema lo tenemos desde más o menos el mes de marzo y en total calculamos cerca de 50 secuestros; entonces por eso estamos nosotros.

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero andarán, por ejemplo: calle Hidalgo, las colonias, andarán ellos.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: En las funciones de todas las áreas que te estoy comentando son los que nos van a soportar ellos,

___ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: No el ciudadano, no va a ser para el ciudadano común.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Digo en fraganti si llega ver un delito estoy seguro que tienen la facultad y van a accionar correspondientemente, pero en este caso son para tareas municipales, en las que hemos tenido problemas de poder llevar a cabo.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Y ese convenio iniciaría cuándo?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Esperemos ya.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Y sería por, o sea, a 10 meses, por decir al término de la Administración.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pues yo creo que de parte del Gobierno Estatal se puede extender más, hay muchas tareas que ya que civiles no pueden llevar a cabo en estos momentos. ¿Alguien más?

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Es igual con el tema de la partida 8000, con el tema de la deuda pública, si considero que una vez que se haya dado cumplimiento a la Resolución Judicial en cuanto al pago de lo que se estipuló, sí que se inicie una averiguación en contra de quienes estuvieron involucrados en la Administración 2010-2013, porque si la Resolución está dando que la empresa estuvo bien y que no incumplió y en esa Administración se llevó a cabo un Presupuesto de Egresos para que se cumpliera con ese convenio y al incumplirse está afectando el patrimonio de los Reynosenses, considero que sí debemos actuar en cuanto presupuestalmente hayamos cubierto esa deuda.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Está bien eso ya lo tenemos en puerta, de hecho, quiero comentarles otro caso que está más complejo es del Ejido Los Longoria, el Ejido Los Longoria nos dieron un fallo un Juez en contra de \$24,000,000 que se les dio por derechos de vía que supuestamente habían sido afectados, pero ya se les había pagado por parte de Pemex y los Ejidatarios hicieron ese fraude en contra del Municipio, entonces, el Juez a pesar de que sabía eso que te acabo de mencionar como quiera dio un fallo en contra y ahorita estamos contra demandando en una situación similar a esta, por ese daño patrimonial que se le hizo al municipio, porque es un fraude, ya se les había pagado y luego quisieron volver a denunciar para que les volvieran a pagar; entonces ese es otro tema igualito a este; entonces, claro que se va a actuar legalmente correspondientemente y te digo ahí hay un amasíato de intereses del ex Gobernador, pero bueno. ¿Alguien más? Si quieren lo votamos y luego le seguimos en asuntos generales.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Me autoriza?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Nada más solicitar que quede en firme Alcalde, para poder hacer los trámites correspondientes. Es cuánto.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Síndico. Adelante, sométalo a votación, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano quienes los que se encuentren por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario, gracias Secretaria. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz? Adelante Síndico.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Nada más solicitar, en previas anteriores habíamos estado platicando sobre el descongelamiento de los \$10,000,000 para la partida de regularización de la tierra, solicitar a este Cabildo el que podemos disponer de descongelarlo sobre todo para poder iniciar lo que es el uso y poder redistribuir en algún momento que así se requiera por este Honorable Cabildo. Es cuánto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Síndico. Se somete a votación o ¿alguien tiene una pregunta al respecto?

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Es del presupuesto del 2023, es la partida 3391 de Servicios Profesionales, es un recurso que se iba efectuar por parte de FORTAMUN 3391.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la propuesta de la Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña, en cuanto al uso de la partida 3391 del Presupuesto de Egresos del año fiscal 2023; los que se encuentren por la afirmativa a favor de manifestarlo, gracias. Le informo, Presidente que fue emitido una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx